



# Planificación Anual Asignatura Agrimensura Legal I Año 2023



## DOCENTE RESPONSABLE

Nombre y Apellido Silvana Andrea Bais

Categoría Docente Profesor adjunto

## MARCO DE REFERENCIA

Asignatura Agrimensura Legal I Código A40.0

Carrera Ingeniería en Agrimensura

Plan de estudios Ingeniería en Agrimensura 2012 - CAFI 112/11y Ord. CSN° 3956/12 (1)

## Ubicación en el Plan

Tercer año primer cuatrimestre

Duración	Elija un elemento.	Carácter	obligatorio	Carga horaria total (h)	60
----------	--------------------	----------	-------------	-------------------------	----

## Carga horaria destinada a la actividad (h)

Experimental	Problemas ingeniería	Proyecto - diseño	Práctica sup.
--------------	----------------------	-------------------	---------------

Asignaturas cursadas	Primer año completo aprobado		
Asignaturas correlativas	Aprobadas		

Requisitos cumplidos

## Contenidos mínimos

El Derecho y la Agrimensura. Ramas del Derecho: Internacional e Interno público y privado. Política Constitucional. Administrativo. Municipal. Financiero. Civil. Comercial. Del trabajo y la previsión social. Procesal. Penal. De aguas. Rural. Minero. Marítimo. Aeronáutico. Orden Jurídico. Orden Público. Leyes Normas. Jerarquía normativa. Transgresión y penalidades. Jurisprudencia. Interpretación del derecho. Sentencias o fallos, dictámenes. Recursos. Doctrina. La hermenéutica. Integración del Derecho. Norma de libertad. Técnica jurídica. Lenguaje. Formación del Estado Argentino. La Constitución Nacional Argentina. Sistema de gobierno argentino. Personas y Patrimonio. Bienes y cosas. La cosa inmueble. El Dominio Público. Leyes de expropiación. Leyes de obras públicas

Depto. al cual está adscripta la carrera Civil

Area Agrimensura

Nº estimado de alumnos 15

## OBJETIVOS

Agrimensura legal I se basa esencialmente en dar un panorama general legal respecto de diversas situaciones, que al derecho le interesan, que se le presentan al profesional y poder resolverlas in situ.

## APORTE DE LA ASIGNATURA A LA FORMACION BASICA Y/O PROFESIONAL

Considerando que el ingeniero, como profesional del "hacer", toma permanentemente decisiones de potencial implicancia jurídica, la materia brinda conocimientos teóricos del derecho, sobre todo de los derechos reales y también conocimientos prácticos para un adecuado desarrollo de la futura actividad profesional..

## DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

<b>Actividades y estrategias didácticas</b>
Las clases se dictan en forma presencial, con dictado de teoría e intercambio de casos entre los alumnos y los docentes.- Asimismo, se generan trabajos prácticos a fin, no solo de resolverlos cada alumno en forma individual, sino a modo de debatir las distintas posturas que se planteen.-
<b>Trabajos experimentales</b>
<b>Trabajo/s de Proyecto-Diseño</b>
<b>Recursos didácticos</b>
Pizarra, computadora, proyector multimedial , búsquedas bibliográficas , apuntes provistos por la cátedra. Plataforma Moodle, internet. Google Drive, Jitsi Meet o similar
<b>Estrategia de evaluación de los alumnos</b>
<b>Regularización de la asignatura</b>
Para aprobar la cursada se tomarán dos parciales con sus respectivos recuperatorios, que deberán ser aprobados con calificación de 6 cada uno de ellos.- Los parciales se realizarán en forma presencial o a través de la plataforma Moodle, conforme se acuerde con los alumnos.- Cabe aclarar, que en las consignas de cuestionario, los ítems que respondan correctamente sumarán puntaje, y los que responda en forma errónea lo descontarán en la misma proporción. - Finalmente, el alumno tendrá por aprobada la materia, con un examen final que será modalidad oral debiendo ser aprobado con una calificación mínima de 4 (cuatro).- Primer parcial: miércoles 3 de mayo de 2023. Segundo parcial: miércoles 21 de junio de 2023 Recuperatorio de ambos parciales, se realizarán el miércoles 28 de junio de 2023
<b>Promoción de la asignatura</b>
No posee
<b>Examen Final</b>
Deberá ser aprobada la materia, con un examen final oral que deberá calificar con un mínimo de 4 (cuatro).- En caso de ser un número mayor a diez personas, serán evaluados de forma escrita, a criterio de la mesa examinadora
<b>Estrategias de seguimiento del proceso de desarrollo de la asignatura</b>
La retroalimentación obtenida en la relación docente alumno, junto con los resultados de los parciales, permiten realizar ajustes en el desarrollo de la asignatura

<b>Cronograma</b>			
<b>Semana</b>	<b>Unidad Temática</b>	<b>Tema de la clase</b>	<b>Actividades</b>
1		<b>Derechos ramas</b>	Dictado de teoría y práctica
2		<b>Derecho constitucional</b>	Dictado de teoría y práctica
3		<b>Personas</b>	Dictado de teoría y práctica
4		<b>Derechos personales</b>	Dictado de teoría y práctica
5		<b>Contratos</b>	Dictado de teoría y práctica
6		<b>Patrimonio</b>	Dictado de teoría y práctica
7		<b>Primer parcial</b>	
8		<b>Derecho del trabajo</b>	Dictado de teoría y práctica
9		<b>Actuación judicial</b>	Dictado de teoría y práctica
10		<b>Derecho de aguas – minero - rural</b>	Dictado de teoría y práctica
11		<b>Derechos reales</b>	Dictado de teoría y práctica
12		<b>Derechos reales</b>	Dictado de teoría y práctica
13		<b>Derechos reales</b>	Dictado de teoría y práctica
14		<b>Segundo parcial</b>	
15		<b>Recuperatorio general</b>	
<b>Recursos</b>			
<b>Docentes de la asignatura</b>			
<b>Nombre y apellido</b>		<b>Función docente</b>	
Silvana Andrea Bais		Dictar teoría y práctica	
<b>Recursos materiales</b>			
<b>Software, sitios interesantes de Internet</b>			
<p>Sitios interesantes de Internet <a href="http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109481/texact.htm">http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109481/texact.htm</a> .base.... datos Centro de Documentación e Información. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas <a href="http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109500/texact.htm">http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109500/texact.htm</a> _Codigo de Comercio <a href="http://argentina.justia.com/provincias/">http://argentina.justia.com/provincias/</a> _Código Procesal del Trabajo <a href="http://argentina.justia.com/provincias/">http://argentina.justia.com/provincias/</a> _Código Procesal del Trabajo <a href="http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/383/texact.htm">http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/383/texact.htm</a> _Codigo Procesal Penal <a href="http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12257.html">http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12257.html</a> Código De Aguas <a href="http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_buscaid.php?var=9">http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_buscaid.php?var=9</a> Código Rural <a href="http://www.mineria.gov.ar/codigominero-completo.htm">http://www.mineria.gov.ar/codigominero-completo.htm</a> _Codigo de Minería <a href="http://www.cpa.org.ar/matriculados.php">http://www.cpa.org.ar/matriculados.php</a> .....(Ingreso con clave a solicitar). Biblioteca Digital del Consejo Profesional de Agrimensura (CPA) de la Pcia. de Bs. As. cuenta con una colección de la Revista Jurídica Argentina LA LEY con fallos de todas las jurisdicciones del país y comentarios de especialistas, cuya consulta resulta sumamente útil al momento de abordar problemáticas vinculadas al campo jurídico como posesión, servidumbres, derecho real de superficie, incumbencias, valuación, catastro, entre otras, y obviamente es imprescindible para los estudiantes de Agrimensura que cursen "Agrimensura Legal"</p>			
<b>Principales equipos o instrumentos</b>			
<b>Videos – clases virtuales</b>			
<b>Espacio en el que se desarrollan las actividades</b>			

Aula	Si	Laboratorio	Elija un elemento.	Gabinete de computación	Elija un elemento.	Campo	Elija un elemento.
<b>Otros</b>							

ADEMAS DEL DESARROLLO REGULAR, SE ADOPTA PARA LA ASIGNATURA :			
Cursada intensiva	Si	Cursada cuatrimestre contrapuesto	no
Examen Libre	Elija un elemento.		
Estrategia de evaluación de los alumnos para Examen Libre			
Programa Analítico de la Asignatura – Año 2023			
<p>.I <b>DERECHO:</b> El Derecho y la Agrimensura. Ramas del Derecho: Internacional e Interno público y privado. Político Constitucional. Administrativo. Municipal. Financiero. Civil. Comercial. Del trabajo y la previsión social. Procesal. Penal De aguas. Rural. Minero. Marítimo. Aeronáutico.</p> <p>.II. <b>DERECHO CONSTITUCIONAL:</b> Derecho constitucional. Concepto y contenido. Constitución de la Nación Argentina Preámbulo. Declaraciones, derechos y garantías. La propiedad. Formas de gobierno. Organización política: nación provincias y municipalidades. Autoridades: división de poderes. Ley orgánica de las municipalidades de la pcia. de Bs.As Prestación de servicios públicos. Constituciones de las provincias. Fuentes del derecho. La ley.</p> <p>.III. <b>PERSONAS.</b> Clasificación. Características. Existencia y fin. Atributos de la personalidad. Representación. Extinción.</p> <p>.IV. <b>DERECHOS PERSONALES.</b> Derechos personales. Obligaciones. Concepto. Elementos: sujetos, objetos y causas. Fuentes. Extinción.-</p> <p>.V. -<b>CONTRATOS.</b> Concepto. Elementos esenciales del contrato: capacidad, consentimiento, objeto, forma y prueba. Efectos. Clasificación de los contratos. Extinción. Locación. Los contratos en Agrimensura..</p> <p>.VI. <b>PATRIMONIO.</b> Composición. Patrimonio con prenda común de los acreedores. Cosas y bienes: Clasificación de las cosas en sí mismas y en relación a las personas. Bienes muebles e inmuebles. Bienes públicos del Estado. Caracteres Afectación y desafectación. Bienes privados del Estado. Bienes municipales. Bienes particulares.</p> <p>.VII. <b>DERECHOS REALES.</b> Concepto. Enumeración. "Numerus clausus". Principales clasificaciones de los derechos reales. Sujeto. Objeto. Conceptos de cosa, bien y patrimonio. Relaciones de hecho entre las personas y las cosas. Distintas relaciones que pueden existir entre una persona y una cosa Relaciones de poder: Posesión y tenencia. Sujeto de la posesión. Exclusividad de la posesión. Coposesión. Distintas clases de posesión. Modos de adquirir la posesión. Conservación y pérdida de la posesión. Tenencia: adquisición, conservación y pérdida. Acciones posesorias.-</p> <p>.VIII. <b>DERECHOS REALES sobre cosa propia.</b> Dominio. Definición legal de dominio. Caracteres del dominio. Absolutez, exclusividad y perpetuidad. Extensión de dominio. Espacio aéreo. Subsuelo. Accesorios. Adquisición y extinción del dominio. Tradición traslativa de dominio nociones históricas y legislación comparada. Título y modo suficiente. Prescripción adquisitiva. Concepto. Sujetos y objetos de la usucapión. Derechos adquiribles por prescripción. Requisitos de la prescripción larga y corta. Extinción del dominio. Límites del dominio: Restricciones fundadas en consideraciones de interés público establecidas por el Código Civil y Comercial y el Derecho Administrativo. El camino de sirga. Restricciones fundadas en razones de vecindad. Distintos casos. Inmisiones inmateriales. Expropiación. Breve análisis de su régimen legal. Condominio. Concepto Clases Indivisión forzosa. Facultades. Administración de la cosa común. Extinción del condominio. Supuestos de indivisión forzosa previstos por el Código Civil y Comercial. Condominio de muros, cercos y fosos. Derecho de asentar la mitad de la pared propia en terreno vecino. Obligación de encerramiento en las ciudades. Medianería de muros y paredes en las ciudades. Clases de muros. Obligaciones y cargas de la medianería. Derechos de los medianeros. Derecho de adquirir la medianería. Propiedad horizontal: Prehorizontalidad. Objeto del derecho. Partes privativas y partes comunes. Reglamento de Propiedad Horizontal. Consorcio de propietarios: naturaleza jurídica. El administrador Asamblea de propietarios: Conjuntos Inmobiliarios. Conjuntos Inmobiliarios: concepto, características, marco legal (comparación con la Propiedad Horizontal). Tiempo Compartido: Concepto. Requisitos. Deberes del emprendedor, administrador y usuarios. Extinción. Cementerio Privado: Concepto. Afectación y cambio de destino. Reglamento. Derechos y deberes del titular del derecho de sepultura. Inembargabilidad, excepciones.</p> <p>.IX. <b>DERECHOS REALES sobre cosa ajena.</b> Superficie Facultades del superficiario y del propietario. Extinción. Usufructo, uso y habitación. Caracteres. Objeto.</p>			

Constitución. Derecho de Acrecer. Obligaciones del usufructuario y derechos del usufructuario. Transmisión del usufructo. Obligaciones y derechos del nudo propietario. Extinción. Servidumbres: Concepto y caracteres Clasificación.

**.X. DERECHOS REALES de garantía.** Disposiciones comunes. Hipoteca. Anticresis. Prenda

**.XI. DERECHOS REALES sus defensas.** Las acciones reivindicatoria, negatoria, confesoria y de deslinde.

**.XII DERECHOS REALES.** Publicidad registral. Registro de la Propiedad Inmueble (Ley 17.801). Efectos de la inscripción. Principios inmobiliarios. Análisis: Rogación, Inscripción, Especialidad, Tracto sucesivo, Prioridad, Legalidad y calificación.

**XIII. DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:** Derecho del trabajo: concepto. Relación y contrato de trabajo: concepto, requisitos, forma y prueba. Derechos y obligaciones de las partes. Remuneración. Suspensión de la prestación laboral. Extinción del contrato de trabajo. Ley de Contrato de trabajo. Seguridad Social: concepto y objeto Prestaciones. Organización y financiación del sistema. Régimen previsional argentino: Trabajadores en relación de dependencia, trabajadores autónomos, regímenes especiales. Amparo de las contingencias por enfermedad o accidente inculpables o profesionales.

**.XIV. ACTUACION JUDICIAL:** Jurisdicción y competencia, organización de los tribunales. El código de procedimientos. Medios de prueba. El perito. La labor pericial. Registro, nombramiento, aceptación, renuncia, recusación Modo de desempeñar el cargo. El informe pericial. Gastos de pericia. Valor del dictamen pericial. Sentencia Regulación de honorarios. Apelación.

### **Bibliografía Básica**

Bidart Campos; Manual de la Constitución reformada, Tomo I, Capítulo I, págs. 269 a 276. Editorial Ediar. 2003. Buenos Aires.

CAROL, Guillermo: "Ingenieros, Agrimensores y el derecho". 2011 - Impreso en CEILP

Código civil y comercial de la Nación comentado

Constitución Nacional.-

Keeper Claudio Derechos reales

Videos de la cátedra

### **Bibliografía de Consulta**

Agrimensura y derecho. Por Bibiloni, Homero C, Carol, Guillermo C y Ruiz, Bueno Antonio. La Plata: Fotoplatex, 1972.

Tratado de derecho civil; derechos reales. Por Borda, Guillermo A. Buenos Aires: Perrot, 1984.

Tratado de Derecho Civil Argentino. Por Salvat, Raymundo M. Buenos Aires: La Ley, 1947 "

Código procesal civil y comercial de la Pcia. de Buenos Aires y normas complementarias. Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1998.

Contratos civiles; teoría y práctica. Por Arias, José. Buenos Aires: Compañía Argentina de Editores, 1939.

La prueba de peritos. Por Rabinovich de Landau, Silvia G. Buenos Aires: Depalma, 1988.

Propiedad horizontal y prehorizontalidad. Por Elena I Highton. Buenos Aires: Hammurabi, 2007

Propiedad horizontal. La Plata: Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, 1970.

Medianería. Por Corra, Enrique Camilo. La Plata. Facultad de ingeniería, s.f.

Excesos y defectos superficiales en mensuras prediales. Por Bueno Ruiz, Antonio. La Plata: Centro de ingenieros de la Pcia de Buenos Aires, 1976.

Manual de los derechos reales de Claudio Kiper edición 2016.-

Docente Responsable	
Nombre y Apellido	Silvana Andrea Bais
Firma	
Coordinador/es de Carrera	
Carrera	
Firma	 Carlos A. Mellón Coordinador Ing. Agrimensura
Director de Departamento	
Departamento	
Firma	 María Inés Montanaro
Secretaria Académica	
Firma	

*Ing. Isabel C. Riccobene*  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ingeniería - UNCPBA